



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



¡Siempre con la Gente!

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SIPACATE
DEPARTAMENTO DE ESQUINTLA

Acta Número cero seis guion dos mil veinticuatro (06-2024). En el municipio de Sipacate, Departamento de Esquintla, en el Palacio Municipal, a las nueve horas del día jueves cuatro de Junio del año dos mil veinticuatro, reunidos los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sipacate, para tal efecto se cuenta con la asistencia de los siguientes representantes: Por el Concejo Municipal del Municipio de Sipacate: Edgar Adán Velásquez Alemán, Sindico Primero; José Manuel Hernández, Sindico Segundo; José Luis Muralles Zepeda, Concejal Primero; Ilcy Maricela Marroquín Mejía, Concejal Segundo; Preside Walter Orlando Nájera González, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE con el apoyo secretarial de Raul Sosa Coronado, Secretario del COMUDE.

Se da una hora de espera por lo que se deja constancia de la asistencia de los representantes titulares de las entidades públicas con presencia en el municipio de Sipacate: Andrea Belén González del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Adalia Maresa García González del Registro Nacional de las Personas-RENAP Estan ausentes Darío de Leon del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-; Gedrik Israel Guzman de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional- SESAN; Wilder Alexander Pérez Vásquez, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA-; Esdras Rafael Chapas de Paz del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN; Amabilia Esmeralda Florian Santizo de Arana, de Red de Mujeres; Carlos Alberto Velásquez Solis, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP- quien presentó su excusa por su inasistencia por quebrantos de salud.

Por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo están presentes los representantes titulares: Landelino Hernández Pérez, del Consejo Comunitario Colonia San Carlos; Daniel Ramírez Rivas de Colonia Sol y Mar; Pedro de Jesús Pío Sipaque, del Consejo Comunitario Caserío Milagro de Dios El Paredón Buena Vista; Julio Gustavo Esquivel Alcántara de Parcelamiento San Jerónimo; Byron Isai López Calderas de Colonia El Banvi; Guillermo Florian, de Zona Dos de Sipacate; Brenda Donis Baches de Caserío Rama Blanca, Blanca Eugenia Virula Gomez de Colonia Milagro de Dios Sector II.; Juan José Alvarado Estrada del Caserío La Laguna; Mycor Anibal López Vallesteros de Aldea El Naranjo; Imelda Elizabeth Ramírez Hernandez de Caserío El Jardín; Rubén Cárdenas Ortega, de Colonia Guadalupe; Lazaro Monterroso Diaz de Aldea El Paredón Buena Vista; Frankie Adam Ramírez Herrera de Zona Uno de Sipacate; Rosa Maribel García Gómez de Colonia Milagro de Dios Sector I; Mauricio Ernesto Quintanilla Membreño de Caserío Los Laureles y Ruben Oswaldo Mendez Ruiz de Caserío La Empalizada.

Como invitados están Iris Andrea Días Gonzáles Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Sipacate y Bernardino Velásquez del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por lo que se procede de la manera siguiente:

PRIMERO: Bienvenida: El Alcalde municipal, Presidente del COMUDE procede a dar la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a esta reunión ordinaria mensual la cual fue convocada con la anticipación debida, pidiendo a todos su participación activa para el enriquecimiento de esta reunión haciendo sus comentarios y ponencias.

SEGUNDO: Oración. Todos los presentes de pie y de manera reverente invocamos el Santo nombre de Dios, nuestro Creador, lo bendecimos, adoramos, lo exaltamos y glorificamos. Le damos gracias por todo lo que nos provee. También le pedimos guía y sabiduría para la realización de esta reunión.

TERCERO: Establecimiento del quórum. Después de la hora de espera reglamentaria, el señor alcalde procede a establecer el quórum, con el auxilio de Secretaría, el cual es suficiente para la celebración de la presente reunión indicando que nombra como Subcoordinador del Comude al señor José Manuel Hernández Figueroa a quien deja en la conducción de la agenda.

CUARTO: Aprobación de la Agenda. Se somete a consideración de los presentes la agenda, la cual es aprobada de la manera siguiente:

1. Bienvenida.
2. Oración.
3. Establecimiento del quórum.
4. Aprobación de la Agenda
5. Priorización de Proyecto.
6. Participación del representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
7. Participación del representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
8. Participación del representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9. Participación del representante del Ministerio de Desarrollo Social.
10. Participación del representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



¡Siempre con la Gente!

11. Puntos Varios. Refrigerio y Cierre.

QUINTO: Priorización de Proyecto. Se tiene a la vista la nota firmada por Gerson Steve Recinos López, Director Municipal de Planificación en la que manifiesta " Que como parte del proceso de Desarrollo de este Municipio, y en base a las necesidades manifestadas a través del Consejo Comunitario de Desarrollo del Casco Urbano zona 2 de este Municipio, solicitamos a ustedes respetuosamente Priorización del siguiente proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 3ERA. CALLE CASCO URBANO SIPACATE, ESCUINTA. Con número de snip: 336165 el cual traerá como resultados grandes beneficios para la población, específicamente para los habitantes del Casco Urbano Zona 2 de este Municipio, siendo este tramo uno de los más transitables dentro de la comunidad." Interviene el señor Guillermo Florian representante del Consejo Comunitario Zona Dos, quien manifiesta que dese hace dos años el Cocode ha priorizado dicho tramo de la tercera calle y que en varias ocasiones se entregaron solicitudes a la municipalidad y que bueno que en este año se esté concretando tan ansiado proyecto para una de las zonas más pobladas del municipio, por lo que agradece a todos los presentes su apoyo para que esta obra se haga realidad en el presente año dos mil veinticuatro ya que esta calle se constituye como un acceso y salida al pueblo para desfogar el acceso y salida tradicional que está muy congestionado con vehículos y personas. También aprovecha la oportunidad para agradecer al Comude y a la municipalidad el haber hecho realidad el drenaje y adoquinamiento de casi dos kilómetros de longitud en su Colonia el año pasado, por lo que en nombre de los vecinos del sector da las gracias. El señor Alcalde explica que habrán fondos del Consejo de Desarrollo Departamental de Escuintla, son fondos extraordinarios aparte del situado constitucional, los cuales el Organismo Ejecutivo tramita en el Congreso de la República cuya finalidad es darle conectividad a las diferentes arterias urbanas del municipio, en base a un análisis de priorización de las arterias mas concurridas del municipio tanto por personas como por vehículos, para luego intervenir las restantes. El proyecto genera mas urbanismo, es por ello que el próximo año se intervendrá en Los Laureles, Milagro e Dios Dos y Colonia Guadalupe. para ir generando paulatinamente ese desarrollo de movilidad en el municipio. en tanto se amplía el presupuesto dela nación con las decisiones que se tomen en el Congreso de la Republica, nosotros como municipalidad tenemos que empezar a trabajar en todo lo que es levantamiento topográfico, estudio de factibilidad, servidumbres y todos los procesos técnicos para estar listos cuando se sitúen los fondos en el Consejo de Desarrollo. El COMUDE prioriza el proyecto en mención.

SEXTO: Participación del representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. No se desarrolla el punto por ausencia del representante.

SEPTIMO: Participación del representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. No se desarrolla el punto por ausencia del representante.

OCTAVO: Participación del representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. No se desarrolla el punto por ausencia del representante.

NOVENO: Participación del representante del Ministerio de Desarrollo Social. Andrea Belén González informa sobre el desempeño del Programa Bono Social en el municipio de Sipacate. En cuanto al Bono Social en Salud actualmente hay nueve niños y niñas participando en corresponsabilidades. En Intervención Bono Nutrición hay ocho casos a los cuales se han agregado cuatro casos nuevos. En total hay doce (12) casos en Intervención Bono Nutrición. En cuanto al Bono Social en Educación informa que hay veintiséis (26) niños y niñas en corresponsabilidades. Diecisiete usuarias de Beca Media han recibido pago de este Bono. Se totalizan veintisiete usuarias beneficiadas en pago de Bono Social en Salud y Bono Social en Educación.

DECIMO: Participación del representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. No se desarrolla el punto por ausencia del representante.

UNDECIMO: Puntos Varios. El señor Alcalde Informa que se ha concluido con la entrega de alimentos a todas las comunidades consistente en mas de cinco mil bolsas, quedando pendiente la entrega a algunos vecinos que por diversas razones no pudieron asistir en la fecha señalada en cada una de sus comunidades, por lo que solicita a los Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, coordinar con sus respectivos COCODES la elaboración de listados de vecinos pendientes de entrega, siguiendo el procedimiento ya establecido en el reglamento, como lo es la entrega de la fotocopia del documento personal de Identificación del vecino y de su cónyuge y la firma del vecino en el acta de solicitud del COCODE hacia la municipalidad, para que en el corto plazo se pueda programar y realizar la entrega y con ello dar por concluido el proceso correspondiente a la primera entrega del costal de alimentos del año dos mil veinticuatro. Recalca que el costal de amor es un programa que nace por el clamor de los Consejos Comunitarios quienes solicitan a la municipalidad quien a través de su Concejo lo aprueba, por lo que es muy importante cumplir con los registros de firmas tanto de solicitud como de entrega para evitar hallazgos por parte de la Contraloría de Cuentas.

Seguidamente el Alcalde hace referencia a la estabilidad que priva en el municipio en los aspectos de educación, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, salud, etc, a diferencia de cuando era una aldea en donde aparecían muertos en los caseríos, las escuelas no tenían techo, no había forma de sacar a los enfermos para atención médica, ahora es diferente pero tenemos que ir programados de manera paulatina. El representante de Colona El Banví quien indica que se ha identificado sectores sin iluminación pública, solicita la instalación de postes y lámparas. El Alcalde le indica que será atendido únicamente que





se termina de adoquinar la calle de la Colonia que la comunidad solicitó y que en cuanto haya disponibilidad de fondos se atenderá lo relacionado a esta instalación de postes y lámparas. El Representante de La Empalizada Oswaldo Méndez informa que personas desconocidas han llegado a su comunidad acusándolo de tala de árboles de mangle sin que esa especie exista en su comunidad, por lo que solicita al señor Bernardino Velásquez de CONAP presente en la reunión, que se pronuncie el respecto, a lo cual responde que desconoce totalmente el tema pero que averiguará y en la próxima reunión dará un informe sobre el asunto. La representante de Caserío las Brisas, Brenda Donis manifiesta que también a su comunidad hay llegado estas personas hablando de tala de árboles de mangle, cuando en su comunidad no existe esta especie de árbol al igual que en el Caserío La Empalizada. **Refrigerio y Cierre.** Se sirve un refrigerio a los asistentes en tanto se concluye la redacción del acta por parte de Secretaría, quien al cerrarla a las once horas con veinte minutos, la pone a disposición de los asistentes, quienes proceden a firmarla. Para los trámites propios se emite la presente copia.


Raul Sosa Coronado
Secretario del COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE
MUNICIPIO DE SIPACATE
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA